



TRELEW, 09 OCT 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 498 y 499/19 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 498/19 DFCE se avaló y remitió a la Secretaría de Ciencia y Técnica el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1218 "Análisis del desarrollo emprendedor en el sector turístico de Esquel", cuya Directora es la Mg. Silvia Mabel López, con evaluación satisfactoria del Lic. Julio Ricardo Ibañez.

Que por la Resolución N° 499/19 DFCE se avaló y remitió a la Secretaría de Ciencia y Técnica la Evaluación del Proyecto de Investigación N° 1217 - "Actores y factores del microentorno de la Delegación Esquel de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco", dirigido por la Dra. Nora Beatriz TRIFARO y el cual fuera evaluado como satisfactorio por el Lic. Daniel Enrique URIE.

Que ambas Resoluciones se emitieron Ad-referendum del H° Consejo Directivo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 061/19.

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión ordinaria del 05 de Octubre de 2019.

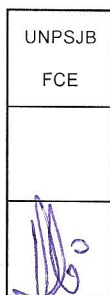
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 498 y 499/19 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

R-089/19

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

CDFCE.-